



RELACIÓN EXTRACTADA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE Y LOS CONCEJALES DELEGADOS, ASÍ COMO LOS DE CUALQUIER OTRO ÓRGANO CON COMPETENCIAS RESOLUTIVAS, DESDE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020 HASTA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2020, COMPRENSIVA DE LOS NÚMEROS DEL 593/2020 AL NÚMERO 598/2020, AMBOS INCLUSIVE, QUE SE HACE PÚBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 229.2 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986 DE 28 DE NOVIEMBRE.

DECRETO N° 593/2020 (Alcalde)

Por el que se dispone:

Aprobar la relación de facturas número 39/20, y ordenar el pago, por el importe total de 143.674,42 euros, con cargo al presupuesto del ejercicio de 2020.

DECRETO N° 594/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

Aprobar la relación de facturas número 43/20 y las certificaciones de servicios correspondientes, y ordenar el pago, por el importe total de 543.183,33 euros.

DECRETO N° 595/2020 (Alcalde)

Por el que se dispone:

Primero.- Atrasar la sesión ordinaria del Pleno, que correspondía celebrar el día 9 de abril de 2020, al jueves, día 23 de abril de 2020, a las 11:30h.

Segundo.- La citada sesión ordinaria del Pleno se celebrará por medios telemáticos.

Tercero.- Se celebrarán por los mismos medios las sesiones de las Comisiones Informativas correspondientes a dicha sesión plenaria o cualesquiera que sea preciso convocar y celebrar, mientras dure el estado de alarma decretado.

Cuarto.- De igual manera se realizarán las sesiones de la Junta de Gobierno Local, en tanto dure el estado de alarma decretado.



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
PLAZA ESPAÑA, 3
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

SECRETARIA
.EXTRACTO DECRETOS
JVZG/PHC

Quinto.- Que se de cuenta del presente decreto al Pleno de la Corporación, en la citada sesión, y se comunique a todos los miembros de la misma, a los efectos procedentes.

DECRETO N° 596/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

PRIMERO. Levantar la suspensión producida por el reparo del Interventor referente al expediente número 6/20, correspondiente a las facturas de la mercantil Asistencia, Formación y Eventos, S.L., que se indican en la parte expositiva de esta Resolución, y que continúe la tramitación de las mismas.

SEGUNDO. Aprobar las citadas facturas y ordenar el pago a la mercantil Asistencia, Formación y Eventos, S.L., por importe de 7.942,72 €.

TERCERO. Que se comunique esta Resolución a la Concejal Delegada de Servicios Sociales y a la Intervención Municipal, a sus efectos.

DECRETO N° 597/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:

PRIMERO. Levantar la suspensión producida por el reparo del Interventor referente al expediente número 04/20, correspondiente a las facturas de la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., relacionadas en la parte expositiva de este acuerdo, por la prestación del servicio de mantenimiento, apertura y cierre del puente de El Estacio, durante los meses de enero y febrero de 2020.

SEGUNDO. Aprobar las citadas facturas y ordenar el pago a la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., por importe de 19.441,94 €.

TERCERO. Que se comunique esta Resolución a la Concejal Delegada de Servicios Públicos y a la Intervención municipal, a sus efectos.

DECRETO N° 598/2020 (Alcalde)

Por el que se resuelve:



AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER
PLAZA ESPAÑA, 3
30730 SAN JAVIER (MURCIA)

SECRETARIA
.EXTRACTO DECRETOS
JVZG/PHC

Aprobar la Relación de Facturas N° 47/20 anteriormente indicada y las certificaciones de servicio correspondientes, y ordenar el pago, por el importe total de 5.759,60 euros, con cargo al presupuesto del ejercicio de 2020.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.